1 OBJETO Y ALCANCE

1.1 El presente documento es mandatorio para la aplicación consistente de la norma NCh-ISO 17021/1:2015 para planificar y realizar auditorías de certificación de sistemas integrados de gestión, y corresponde a una traducción del documento IAF MD 11:2023: "IAF Mandatory Document for the application of ISO/IEC 17021-1 for Audits of Integrated Management Systems", Issue 3.

1.2 Este documento puede ser aplicable a normas/esquemas específicos del sector a menos que específicamente esté prohibido por la norma del sector/esquema específico.

1.3 Cabe señalar que el anexo al final de este documento también forma parte de los requisitos y se leerán como tales.

2 REFERENCIAS

NCh-ISO17021/1:2015	Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos que realizan la auditoria y la certificación de sistemas de gestión- Parte 1: Requisitos.
IAF MD 11:2023	IAF Mandatory Document for the application of ISO/IEC 17021-1 for Audits of Integrated Management Systems, Issue 3.

3 DEFINICIONES

3.1 Auditoría de un Sistema Integrado de Gestión: Una auditoría del sistema de gestión de una organización en contra de dos o más conjuntos de criterios/normas de auditoría realizados al mismo tiempo.

3.2 Sistema Integrado de Gestión (SIG): Un sistema de gestión único que a la vez gestiona varios aspectos del desempeño de la organización para cumplir con los requisitos de más de una norma de gestión, con un determinado nivel de integración (3.3). Un sistema de gestión puede variar de un sistema combinado agregando sistemas de gestión diferentes para cada conjunto de criterios de auditoría/norma, a un Sistema Integrado de Gestión, comparten un solo sistema la documentación, los elementos del sistema de gestión y las responsabilidades.

3.3 Nivel de Integración: El grado en que una organización utiliza un sistema único de gestión para administrar varios aspectos del desempeño de la organización para cumplir los requisitos de más de una norma de sistema de gestión. La integración relaciona el sistema de gestión con la posibilidad de integrar la documentación, los elementos del sistema de gestión de manera adecuada y las responsabilidades en relación con dos o más conjuntos de criterios/normas de auditoría.

Nota: Los criterios de auditoría se pretende que signifiquen las normas de sistemas de gestión utilizados como base para la evaluación de la conformidad y la certificación (por ejemplo, ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 20000, ISO 22000, ISO/IEC 27001, etc).

4 APLICACION

4.1 El Organismo de Certificación debe asegurar que:

4.1.1 El nivel de integración del(los) sistema(s) de gestión es considerado en el programa de auditoría.

4.1.2 El plan de auditoría cubre todas las áreas y actividades aplicables para cada sistema de gestión según norma y/o especificación, cubriendo el alcance de la auditoría y a la vez cubierto por la competencia del(los) auditor(es).

4.1.3 El equipo auditor como un todo, debe satisfacer los requisitos de competencia, establecidos por el OCS, para cada área técnica, para cada sistema de gestión según norma y/o especificación, cubriendo el alcance de la auditoría de un SIG.

4.1.4 La auditoría debe ser gestionada por un líder del equipo, con la competencia en por lo menos una de la norma y/o especificación auditadas.

4.1.5 Se asigna tiempo suficiente para llevar a cabo una auditoría completa y eficaz del sistema de gestión de la organización de los sistemas de gestión norma y/o especificación cubiertos por el alcance de la auditoría.

a) Para determinar el tiempo de auditoría para una auditoría de SIG abarcando dos o más normas de sistemas de gestión/especificaciones, por ejemplo, A + B + C, el Organismo de Certificación deberá:

   - calcular el tiempo de auditoría requerido para cada sistema de gestión de norma(s)/especificación(es) por separado (aplicando todos los factores pertinentes previstos en los documentos aplicables pertinentes y/o las reglas del esquema para cada norma, por ejemplo, DA-D12, IAF MD 5, ISO 22003-1, ISO/IEC 27006);
   - calcular el punto de partida “T” para la duración de la auditoría del SIG mediante la adición de la suma de las partes individuales (por ejemplo, T = A + B + C);
   - ajustar la cifra punto de partida teniendo en cuenta los factores que pueden aumentar o reducir el tiempo necesario para la auditoría (ver Anexo).

   Los factores de reducción deben incluir, pero no limitarse a:

   i) El grado en que el sistema de gestión de la organización está integrado;
   ii) La capacidad del personal de la organización para responder a las preguntas que afectan a más de una norma de sistemas de gestión, y

iii) La disponibilidad de auditor(es) competente(s) para auditar más de una norma/especificación de sistema de gestión.

Los factores de aumento deben incluir, pero no limitarse a:

i) La complejidad de la auditoría de SIG en comparación con las auditorías del sistema de gestión en forma individual.

- informar al cliente de que la duración de una auditoría SIG basado en el nivel declarado de la integración del sistema de gestión de la organización puede estar sujeto a ajustes en función de confirmar el nivel de integración en la etapa 1 y las auditorías posteriores.

b) La auditoría del SIG podría resultar en un aumento de tiempo, pero esto puede resultar en una reducción, la cual, no debe ser superior al 20% desde el punto de partida T (4.1.5 a, segunda viñeta).

c) La cifra de punto de partida y la justificación para el aumento o la reducción deberán documentarse (en cada caso).

4.2 Al desarrollar un programa y planes de auditoría para un SGI, es necesario tener en cuenta los documentos existentes aplicables (por ejemplo, Directrices para Organismos de Certificación de Sistemas) relacionados con las auditorías de normas/especificaciones de sistemas de gestión.

4.3 Todos los requisitos aplicables de la norma/especificación relevantes para el ámbito del SIG de cada sistema de gestión deberán ser auditados.

4.4 Los informes de auditoría pueden ser integrados o separados, con respecto a los sistemas de gestión auditados. Cada hallazgo detectado en un informe integrado debe ser trazable al sistema de gestión aplicable a la norma(s)/especificación(es).

4.5 El organismo de certificación debe considerar el impacto que una no conformidad encontrada para uno de los sistemas de gestión de norma(s)/especificación(es) tiene sobre el cumplimiento con los otros sistemas de gestión de norma(s)/especificación(es).

5 AUDITORIA INICIAL Y CERTIFICACION

5.1 Solicitud del Cliente

Esta deberá incluir información sobre el nivel de integración, incluyendo el nivel de integración de los documentos, los elementos del sistema de gestión y responsabilidades (ver Anexo).

5.2. Auditoría de etapa 1

Durante una auditoría de etapa 1, el equipo auditor debe confirmar el nivel de integración del SIG. El Organismo de Certificación debe revisar y modificar, en caso necesario, la duración de la auditoría en base a en la información proporcionada en la etapa de la solicitud.

6 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y RECERTIFICACION

El organismo de certificación debe confirmar que el nivel de integración se mantiene sin cambios durante todo el ciclo de certificación para garantizar que la duración establecida de las auditorías aún se mantiene aplicable.

7 SUSPENSION, REDUCCION Y CANCELACION

Si la certificación a una o más normas del sistema de gestión/especificación(es) está sujeta a la suspensión, reducción o cancelación El organismo de certificación debe investigar el impacto que puede generar en la certificación de otro sistema de gestión de una(s) norma(s)/ especificación(es).

Anexo
Reducción de tiempo de auditoría

Figura 1

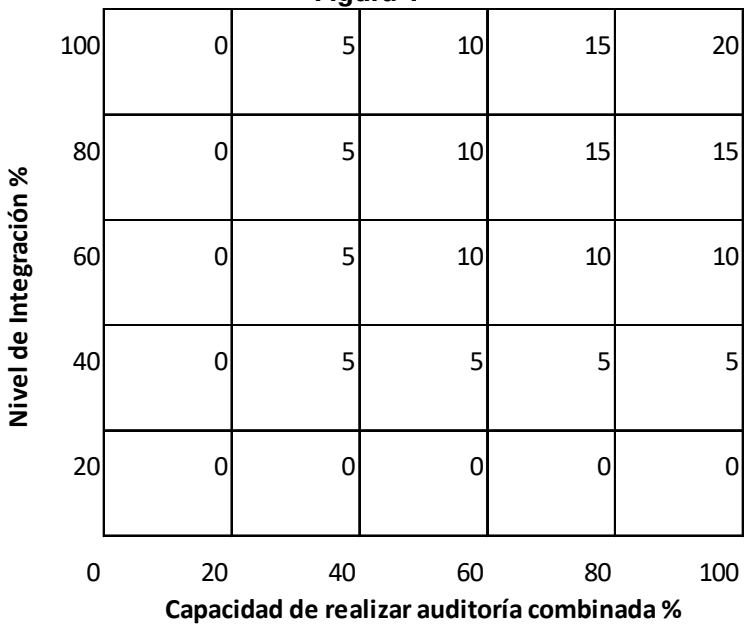

Figura 1: Esta figura ilustra el porcentaje de reducción en la duración de auditorías integradas y su relación con:

Eje vertical: el nivel de integración del sistema de gestión de la organización (ver más abajo), debe incluir una revisión de la capacidad de la entidad auditada para responder a las preguntas de varios aspectos. El Sistema Integrado de Gestión surge cuando una organización utiliza un sistema único de gestión para administrar varios aspectos del desempeño organizacional. Se caracteriza por (pero no se limitan a):

1. Un conjunto integrado de documentación, incluyendo sus procedimientos e instructivos, desarrollados a un buen nivel, según proceda;
2. Revisión de la dirección, que tengan en cuenta la estrategia global del negocio y su plan;
3. Un enfoque integrado de las auditorías internas;
4. Un enfoque integrado de la política y los objetivos;
5. Un enfoque integrado de los procesos de los sistemas;
6. Un enfoque integrado de mecanismos de mejora, (acciones correctivas y preventivas, la medición y la mejora continua), y,
7. Apoyo a la gestión integrada y responsabilidades.

El Organismo de Certificación debe decidir el nivel de porcentaje de integración basado en la medida en que el sistema de gestión de la organización cumple con los criterios anteriores.

Y

Eje horizontal: El grado, expresado como, una proporción para ser multiplicado por un factor de 100 con el fin de lograr el resultado como porcentaje, en el que los miembros individuales del equipo de auditoría están calificados:

$$100 * \frac{((X1-1) + (X2-1) + (X3-1) + (Xn-1))}{Z(Y-1)}$$

En donde:

X1, 2, 3...n es el número de normas en las cuales el auditor tiene la calificación relevante para el alcance de la auditoría integrada;
Y es el número de normas de sistemas de gestión que deben cubrirse por la auditoría integrada;
Z es el número de auditores.

Ejemplo:

Un equipo de auditoría integrado por tres auditores que cubren tres normas de sistemas de gestión diferentes. Un auditor está calificado para las tres normas, un auditor está calificado para dos de las normas y el otro auditor está calificado para una norma.
La cifra de porcentaje para ser utilizado para el eje horizontal es:

$$100 * \frac{((3-1) + (2-1) + (1-1))}{3(3-1)} = 50\%$$

Debido a la competencia disponible de cada auditor para más de un conjunto de criterios/normas de auditoría, la eficacia se consigue y entran en el cálculo de la posible reducción de los tiempos en la fórmula anterior. Estos incluyen:

1. Ahorro de tiempo debido a una sola reunión de apertura y cierre;
2. Ahorro de tiempo que se produce con la elaboración de un solo informe de auditoría integrada;
3. Ahorro de tiempo en la logística optimizada;
4. Ahorro de tiempo en las reuniones del equipo auditor y,
5. Ahorro de tiempo al auditar simultáneamente elementos comunes, por ejemplo, control de documentos.